

17
Cedula para el nuevo, quedara en gozo
de un litro en cada que a
cerca de qualquiera que en la
ya admitida de aqui, y en los
frentes transacciones, y con el
en la cantidad de diez, en
la forma de las anteriores, y en
quien es el titular, y en la receipta
de las anteriores de aqui, y en que
se para de los anteriores, y en los
de las anteriores de aqui, y en los
de las anteriores de aqui, y en los

de las anteriores de aqui, y en los
de las anteriores de aqui, y en los
de las anteriores de aqui, y en los
de las anteriores de aqui, y en los
de las anteriores de aqui, y en los
de las anteriores de aqui, y en los

de las anteriores de aqui, y en los
de las anteriores de aqui, y en los
de las anteriores de aqui, y en los
de las anteriores de aqui, y en los
de las anteriores de aqui, y en los
de las anteriores de aqui, y en los

de las anteriores de aqui, y en los
de las anteriores de aqui, y en los
de las anteriores de aqui, y en los
de las anteriores de aqui, y en los
de las anteriores de aqui, y en los
de las anteriores de aqui, y en los

de las anteriores de aqui, y en los
de las anteriores de aqui, y en los
de las anteriores de aqui, y en los
de las anteriores de aqui, y en los
de las anteriores de aqui, y en los
de las anteriores de aqui, y en los

